

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

SESIÓN PLENARIA

ACTA SUCINTA: 03
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 18 de enero de 2018
 HORA DE INICIACIÓN: 9:34 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:11 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Armando Gutiérrez González
 SECRETARIO: Luís Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de proposiciones
4. Continuación Segundo Debate al Siguiente Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017, acumulados por unidad de materia,
 “Por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995”

Autores: Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Horacio José Serpa Moncada, Armando Gutiérrez González, Gloria Elsy Díaz Martínez, José David Castellanos Orjuela, Jairo Cardozo Salazar, Rolando Alberto González García y Nelson Cubides Salazar; Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno.

Ponentes: Honorables Concejales, César Alfonso García Vargas y Rolando Alberto González García (coordinador).



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario informa que siendo las 9:34 a.m., del día jueves 18 de enero de 2018, se apertura el registro de Concejales: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, ROGER CARRILLO CAMPO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, JORGE DURÁN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y ROBERTO HINESTROSA REY.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se registra la asistencia de cuarenta y cuatro (44) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Igualmente, presentó excusa el honorable concejal: JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar, donde solicita que después de ser aprobado el orden del día, pide retirarse debido al quebranto de salud que presenta y que le es imposible estar en la sesión.

El Presidente le concede permiso, deseándole pronta recuperación.

Interviene Xinia Roció Navarro Prada: Se refiere con gran preocupación a los atracos que se han generado y que se escuchan por los distintos medios de comunicación, observando el grado de inseguridad que está azotando a la Ciudad, especialmente a los gremios de los taxistas, presentándose una gran manifestación en la zona de Usme, producto de los dos asesinatos ocurridos el día de ayer y donde lo que va de este año, pidiendo pronunciamiento por parte de la Administración, han pasado 16 atracos. Igualmente el caso que se presentó en cuanto al atraco a una mujer, llamado que hace a la Administración y a la Secretaría de Seguridad para que tomen cartas en el asunto.

Solicita la venia para retirarse ya que el día de hoy se vence la presentación de la ponencia y su deseo es entregarla el día de hoy con relación al tema del Metro.

De la misma forma solicita que se le permita retirarse del recinto, ya que el día de ayer recibió todo referente al estado del Metro en Bogotá y donde recibió un DVD, donde está toda la información y ha sido difícil estudiar a profundidad, de ahí que no se ha podido entregar la Ponencia al Proyecto.

El Presidente solicita a sonido se deje abierto el sistema para el registro de los concejales.

Igualmente informa que se va a iniciar con los denominados editoriales.

Procede a intervenir el concejal Emel Rojas Castillo, donde resalta la noticia que hay en los medios de comunicación el día de hoy, el tema de los humedales en Colombia, significando el de Chingaza, el cual es de importancia debido a su gran generación de



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

agua para el País, habla sobre el descubrimiento del nuevo Humedal Tarapoto de 45.000 hectáreas, como humedal ranzal de Colombia en la Amazonía Colombiana, como uno de los 14 humedales más de importancia y que va a favorecer a los indígenas de la Amazonía apoyando el reconocimiento del nuevo humedal y considerado como el noveno humedal Ranzal de Colombia, Sería bueno que los humedales pudieran Crecer y que se tengan en cuenta para el POT. Concluye el concejal Emel Rojas Castillo.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, saluda a los colegas y a los representantes de la Administración, el día de ayer le transmitió al Secretario de Seguridad, el brote continuo de inseguridad en el Centro Histórico, enviando las evidencias y donde la respuesta a ello fue que la inseguridad era un tema de percepción, hoy reconoce a Julio Sánchez Cristo lo que algunos vienen señalando desde hace un mes donde se va a referir textualmente “La inseguridad no es un tema de percepción, sino por el contrario ha ido en aumento en diferentes zonas de la Ciudad”, en presentaciones que hizo, el Secretario dijo que eso no era verdad, por fortuna hoy lo vienen a decir que esto no es tema de percepción, como el caso de los Rosales.

Deja constancia que en el debate de seguridad que hizo, lo que expuso fue real, sugiere que la Administración tome acciones con respecto al tema.

Interviene la concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, donde se refiere a la Inseguridad que no es tema de percepción, es una realidad, se refiere a lo que dice el Secretario de Seguridad. El tema de Inseguridad se está generando es por las fallas en la Administración en cuanto a tema de la Inseguridad.

Pide a los jurídicos que respalden la información sobre la seguridad, llama la atención con respecto al tema y resalta la importancia de la W Radio donde tiene que ver con lo que acaba de decir el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, acepta que no es un tema de percepción, acepta que el tema está siendo inmanejable, el problema obedece a que se cogen a los delincuentes y se dejan libres, eso no es, pero hay que decir que decir que hay fallas en los servicios de prestación en la vigilancia, no ha habido capturas en el caso de Daniela García.

El doctor Daniel García, decía que en abril del año pasado informó que muy pronto se iría a resolver el tema de Daniela García.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

No se puede prestar un buen servicio de Vigilancia, porque se presentan fallas en cuanto a la seguridad debido a que no hay sentido de pertenencia. Por donde quiera que uno vaya y tristemente hay que decirlo, la policía se la pasa chateando mientras los ladrones están haciendo de las suyas, invita a que hay que ponerse la camiseta, se llegó el momento de sincerarnos y dejar los discursos porque esto está generando mucha delincuencia las cuales están cobrando vidas, se debe dejar de hablar tanto y actuar más.

Se debe exigir a la Administración, resultados porque se están cobrando vidas.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, informando que es grande su preocupación en cuanto al tema que hoy afecta a la Ciudad por la inseguridad desde todos los puntos de vista, atracos a mano armada, robos en buses, motociclistas que atracan, robos a mano armada, con arma blanca etc. el hampa tiene sitiada a Bogotá, se requiere que se implementen medidas extraordinarias, lamenta que los jueces y fiscales dejen en libertad en 24, 48, 72 horas a los ladrones.

Termina, diciendo que se va a referir al Secretario de Gobierno, dejando constancia con respeto de lo que considera ha sido grave error de la Administración Distrital en cabeza del Alcalde Mayor de Bogotá, porque se niega a aprobar una acción afirmativa Más Mujeres Sentadas y menos mujeres irrespetadas, teniendo como bandera el Acuerdo 205 de 2017.

Interviene en la sesión de editoriales la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté; hoy en Concejo de la Ciudad está preocupado por el tema de la Ciudad con relación a la inseguridad y esto no es solo en Bogotá, la Delincuencia se ha tomado el País y toco hacer algo, de ahí que se han propinado golpes a toda esta hampa. Se debe reformar el aparato de justicia, caso concreto han estado atracando a los almacenes de Justo y Bueno, la constante es reiterativa y no pasa nada.

Bogotá tiene un déficit por lo menos de 16.000 policías y hay poca efectividad en las penas, reincidentes que quedan en libertad, sería bueno hacerle un llamado a la Administración al Alcalde y a los jueces de la república, agrega la honorable concejala Dora Lucia Bastidas Ubaté al igual que tienen abogados que saben cómo se maneja el aparato de justicia, otro tema no olvidar que siguen llegando los desplazados a Bogotá al igual que hay gran éxodo de Venezolanos donde unos que están buscando oportunidades de trabajo y otros que vienen a delinquir, se necesita el apoyo por parte de la Personería y la Veeduría, se solicita tener más pie de Fuerza en Bogotá. Felicita



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

a la Universidad Distrital pública, por la apertura de la Carrera Comunicación y Periodismo, va por buen camino la Universidad que puedan beneficiar a los estudiantes que tengan esa oportunidad de los estratos 1 y 2.

Interviene el concejal Álvaro José Argote Muñoz; Sobre las preocupaciones que están manifestando los concejales y las concejales al Secretario de Gobierno le importa un pepino, solo viene es a hacer politiquería y clientelismo. 2. Le parece bien que la gente de los Rosales proteste y ojalá que la Administración proteja esa protesta y que ojalá el Secretario de Gobierno no les mande el SMAD como lo hace en las manifestaciones de las personas con discapacidad.

Es inocultable lo que está pasando, porque el pronunciamiento sobre la ineficiencia de las Secretarías pero al Gobierno de Peñalosa no le importa, se han dado más feminicidios y nadie tiene responsabilidad, no disculpa lo que dice el Secretario de Seguridad que es culpa de los jueces, o sea que se considera como maldición de los dioses,! Es no es así!, la inseguridad aumenta a diario. La política social a Peñalosa le importa muy poco.

Llama a la Contraloría a que den resultados y al Contralor para que informe ¿dónde están los resultados?

Lamenta y le parece irónico que el Secretario de Gobierno de Bogotá, se oponga a que el Acuerdo 4 siga vigente, es lamentable eso, les molesta que la gente se organice para defender los Derechos Humanos, en lo social, la seguridad y defensa de los derechos humanos, agrega el Concejal Álvaro José Argote Muñoz.

Interviene el concejal Segundo Celio Nieves Herrera, para decir que el año pasado se conoció el cierre del Museo de los niños y tanto el Alcalde y el Director del IDR, manifestaron que ese museo se reabría el 8 de diciembre de 2017. Agrega el concejal que lo que él está haciendo y es deber suyo, es hacer seguimiento a los planteamientos e iniciativas de la Administración.

Lo que manifestó el Director del IDR, "Se espera que para mitad de año se tengan todos los estudios para así arrancar la obra y en el 2019 reabrir el Parque".

Interviene el concejal Roger Carrillo Campo, para plantear que la percepción de inseguridad en las localidades y los barrios de la Capital de la República, es que se han incrementado los robos y los atracos. Se ha visto en los últimos meses su



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

aumento tanto a las mujeres en los parqueaderos no sólo en el norte sino en los diferentes sitios y localidades de la Capital. Dice que se debe poner mayor atención, todo ello hace que se prendan las alarmas.

El Concejo ha sido consecuente, se han asignado recursos importantes para dotación a la Policía en todos los aspectos, otro tema es el de los parrilleros en la motos, dice que va a presentar el Proyecto de Acuerdo nuevamente, concluye el concejal Roger Carrillo Campo.

Interviene la concejala María Fernanda Rojas Mantilla, para denunciar que el Secretario de Seguridad no responde a los concejales por las redes sociales, ella le ha escrito al igual que su colega Marco Fidel Ramírez y a la fecha no ha tenido eco con relación al tema de inseguridad en el Barrio la Floresta, le pone en conocimiento al Secretario de Gobierno, qué está ocurriendo en el barrio Teusaquillo sobre la inseguridad en este sector Calle 34 carrera 20 invita a que lo frecuente y se dé cuenta del gran foco de inseguridad, donde les propone pasar a las 7 u 8 de la noche y puedan visualizar ese sector.

Interviene el concejal Venus Albeiro Silva Gómez y denuncia que el foco de inseguridad ha sido constante y las mujeres han sido las más afectadas, ejemplo de ello el Barrio la Alquería. Agrega el Concejal Venus Albeiro Silva que su esposa fue víctima de robo de su vehículo, donde puso en conocimiento de las autoridades y a la fecha no ha pasado nada, la gente dice que a diario se roban hasta tres carros, son bandas bien organizadas, algunos pagan rescate, se hacen las respectivas denuncias no llegan y sus datos estadísticos no coinciden.

Concluye el concejal Venus Albeiro Silva Gómez, diciendo que las bandas criminales y la delincuencia tienen tomada a esta Ciudad, claro que si piden plata para devolver los carros, hay que hacer un trabajo mancomunado, aparte de ello el trauma psicológico. Considera que hay que aceptar que hay bandas organizadas y que roban vehículos, celulares, viviendas y no pasa absolutamente nada.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.
 Informando que ha sido leído el orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente, pone en consideración el orden del día.

El señor Secretario, informa que fue aprobado el orden del día, leído por Secretaría.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario informa a la Plenaria que no hay proposiciones y continua con el siguiente punto del orden del día.

4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017, acumulados por unidad de materia, "Por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995".

El Presidente solicita informar el estado del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente somete a votación nominal la ponencia positiva conjunta del Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017, acumulados por unidad de materia, "Por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995"

El Secretario informa que siendo las 10:49 a.m., se apertura el registro de votación nominal a los Proyectos de Acuerdo Nos. **587-643 de 2017.**

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, Explica Su voto, vota SÍ, suscribió una proposición, ya que no es partidario derogar una parte del mencionado Proyecto tanto del título como del artículo 8, se ponga a votación la consideración supresiva.

Interviene el concejal Álvaro Argote ha votado NO, no está de acuerdo como la mayoría de colegas como el Secretario de Gobierno, vayan a derogar la defensa de los derechos humanos en el Distrito Capital.

Intervienen los concejales; Gloria Estella Díaz y Marco Fidel Ramírez, donde están de acuerdo con la derogación del Acuerdo 4 de 1995, considerando importante tener conocimiento de las observaciones emitidas por la Personería de Bogotá las cuales



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

son de suma importancia y que la Administración las puede tener en cuenta para el momento de emitir concepto frente al Proyecto.

Igualmente declaran los concejales que se conserve la autonomía de la Personería de Bogotá, comparte íntegramente la preocupación del colega Álvaro Argote Muñoz.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera, se refiere a la explicación del voto, porque el voto Negativo, ya que como bancada y junto con otros concejales de la Ciudad, se está dando un duro golpe a la Personería de Bogotá, donde se están violando los derechos ambientales y todos los problemas que no se resuelven en la Ciudad de Bogotá, y porque se deroga el Acuerdo 4 de 1995 que tuvo unos criterios y funciones de conformación de lo que hacía parte de un sistema y que hoy se está derogando. Más allá de este Acuerdo se sigue solicitando a la Ciudadanía que acuda a la Personería a Defender sus derechos.

Toma el uso de la palabra el concejal Hollman Felipe Morris Rincón; No entiende el por qué en el momento de la discusión del Proyecto de Acuerdo, no se encuentra presente la señora Personera, ya que había sido invitada, para que escuche las anotaciones para el debate del mismo. El objetivo desde la bancada progresista efectivamente ven una maniobra para desmontar los derechos humanos, se presume que esta es una represalia ya que ella ha actuado como persona decorosa, activa, digna y profesional que ha asumido la Personería de Bogotá, por eso el voto es Negativo.

El Presidente informa que la señora Personera sí asistió, donde radicó un documento en Secretaria General y que todos pueden tener y revisarlo.

El Presidente solicita se certifique la votación de la ponencia Positiva Conjunta

El Secretario, informa el resultado de la votación Total 34 votos, treinta (30) por el SÍ y cuatro (4) por el NO. Donde ha sido aprobada la ponencia Positiva conjunta. Con la aclaración de los siguientes votos negativos; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente informa que hay una proposición supresiva sobre el título y solicita al Secretario darle lectura.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente el Secretario procede a leer el título del proyecto de Acuerdo Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017, acumulados por unidad de materia, “Por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995”

Hasta ahí el título del Proyecto de Acuerdo.

La Proposición supresiva del Título del Proyecto de Acuerdo No.587-643 de 2017. Aclara derogar la siguiente frase y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995.

El título quedaría así: “Por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos”.

Hasta ahí la propuesta de proposición supresiva.

El Presidente, pone a votación nominal la proposición supresiva leída.

El Secretario informa que siendo las 11:11 a.m., para votación nominal de la Proposición supresiva donde se propone derogar el Acuerdo Distrital 4 de 1995.

El Presidente informa que hay un grupo de colegas que se han equivocado para la votación, por lo tanto solicita reiterar la votación y anuncia que queda cerrada la misma.

Igualmente solicita la revocatoria del anterior proceso de votación.

El Secretario informa que ha sido revocado el anterior proceso de votación.

El Presidente, informa que pone de nuevo la votación a la proposición supresiva.

El Secretario dice que lo que se plantea en la proposición supresiva, es suprimir una parte como es derogar el Acuerdo Distrital 4 de 1995.

Votación nominal de la proposición supresiva de una parte del título del Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017.

El Presidente informa que se cierra la votación.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente solicita que se certifiquen los votos.

El Secretario, informa el resultado de la votación Total 34 votos, ocho (8) por el SÍ y veintiséis(26) Por el NO. Donde ha sido negada la proposición supresiva de una parte del título del proyecto de Acuerdo. Con la constancia de los siguientes votos positivos; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, CELIO NIEVES HERRERA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORÍA ESTELLA DÍAZ ORTIZ y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente pone a votación el título del proyecto de Acuerdo.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, para decir que va a votar el título del Proyecto de Acuerdo. Agrega que se nota la buena intención y la eficacia y no va a votar en conjunto, porque considera que los Derechos Humanos son para los amigos y no para los enemigos.

El Secretario informa que siendo las 11:25 a.m. se da apertura al título del Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017.

El Presidente informa que se cierra la votación.

El Presidente solicita que se certifiquen los votos.

El Secretario, informa el resultado de la votación Total 33 votos, ocho (8) por el NO y veinticinco (25) por el SÍ. Donde ha sido aprobado el Título del Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017. Con la constancia de los siguientes votos negativos; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, CELIO NIEVES HERRERA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORÍA ESTELLA DÍAZ ORTIZ y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente solicita que se proceda a dar lectura a las atribuciones, donde se va a votar de manera ordinaria, pero solicita se de lectura a las mismas.

El Secretario procede a leer las atribuciones del proyecto de Acuerdo



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejo de Bogotá, Distrito Capital, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993. Acuerda:

El Presidente pone en consideración las atribuciones leídas en votación ordinaria.

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones leídas en votación ordinaria, dejando constancia de los votos Negativos de los honorables concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORÍA ESTELLA DÍAZ ORTIZ y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente pone en votación ordinaria, se revoca la votación nominal de las atribuciones del Proyecto de Acuerdo.

Igualmente solicita se de apertura a la Votación.

El Secretario informa que siendo las 11:35 a.m., se apertura la votación a las atribuciones del Proyecto de Acuerdo.

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones leídas en votación ordinaria, dejando constancia de los votos Negativos de los honorables concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CELIO NIEVES HERRERA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente solicita se certifique la votación nominal.

El Secretario, informa el resultado de la votación Total 31 votos, cuatro (4) por el NO y veinticinco (27) por el Sí. Donde han sido aprobadas las atribuciones al Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017. Con la constancia de los siguientes votos negativos; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente pone en consideración la votación ordinaria en bloque nominal los Artículos 1,2, 3 y 4 con sus numerales, 5, 6 con su parágrafo y 7, sacando el artículo 8 que se votará por separado.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

Igualmente solicita dar apertura el registro para votación nominal y en bloque.

El Secretario informa que siendo las 11:43 a.m., se da apertura a la votación nominal y en bloque a los siguientes artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Interviene el concejal Celio Nieves Herrera, vota negativamente por la consideración y en especial el artículo 5°. Donde van a quitar funciones y facultades importantes que está desarrollando hasta el día de hoy la Personería de Bogotá en Defensa de los Derechos Humanos. Lo que se podría llegar es a limitar la participación de la ciudadanía.

El Presidente anuncia que se cierra la votación.

El Presidente solicita se certifique la votación de los artículos antes enunciados.

El Secretario, informa el resultado de la votación Total 34 votos, cuatro (4) por el NO y treinta (30) por el SÍ. Por lo tanto han sido aprobados los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del proyecto de Acuerdo. Con la constancia de los siguientes votos negativos; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente informa que antes de votar el artículo 8, se procede a dar lectura a una proposición supresiva para luego explicar cómo va a ser el voto.

El Secretario procede a leer la proposición supresiva del Artículo 8 del Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017. Conforme al Artículo 86 del Reglamento Interno en el numeral 1°. Artículo 8° Vigencia El presente Acuerdo rige a partir de su publicación, deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

Se propone suprimir del artículo 8°. **Deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995 y la palabra demás.**

En consecuencia se propone el siguiente texto para aprobación Artículo 8°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente pone a consideración la proposición supresiva.

Esta proposición pretende suprimir del artículo 8° pretende suprimir **Deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995 y la palabra demás.**

El Presidente solicita al Secretario, apertura a la votación de la proposición supresiva al Artículo 8°.

El Secretario informa que siendo las 11:54 a.m. se apertura la votación del Artículo 8°.

El Presidente anuncia que se va a cerrar la votación.

El Presidente solicita se certifique la totalidad de los votos.

El Secretario, informa el resultado de la votación Total 35 votos, ocho (8) por el Sí y Veintisiete (27) por el NO. Por lo tanto ha sido Negada la proposición supresiva de una parte del Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017. Con la constancia de los siguientes votos positivos; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORÍA ESTELLA DÍAZ ORTIZ y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente pone en consideración el artículo 8° en votación nominal.

El Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al artículo 8° del Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo 8° Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación, deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995 y las demás disposiciones que le sean contrarias. Hasta ahí el artículo 8° del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente solicita al Secretario, de apertura a la votación nominal del Artículo 8°.

El Secretario informa que siendo las 12:00 m. se apertura el registro para votación nominal al Artículo 8° del Proyecto de Acuerdo.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente anuncia que se cierra la votación.

Interviene el concejal Álvaro José Argote, explicando no está de acuerdo como es que votan algo que no existe, algo que es derogado y agrega que esa es la inteligencia de los organizadores del proyecto. Las competencias son para reglamentar nada, porque ese Proyecto de Acuerdo tiene unos vicios, concluye.

El Presidente solicita se certifique la votación y la constancia de los votos negativos de la misma.

El Secretario, informa el resultado de la votación Total 33 votos, ocho (8) por el NO y Veinticinco (25) por el SÍ. Por lo tanto ha sido aprobado el Artículo 8° del Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017. Con la constancia de los siguientes votos negativos; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORÍA ESTELLA DÍAZ ORTIZ y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Presidente, pregunta si ratifica la Plenaria el Proyecto de Acuerdo No. 587-643 de 2017 acumulados por Unidad de Materia.

El Presidente pregunta a la Plenaria que el Proyecto de Acuerdo discutido pase a sanción del señor Alcalde.

El Secretario, informa que así lo quiere esta Plenaria, con la constancia de los votos negativos.

Interviene el Secretario de Gobierno, doctor Miguel Uribe Turbay, deja sentada la posición ante el concejal Álvaro José Argote Muñoz, respecto a todos los insultos que ha recibido de su parte para desacreditarlo y pide al Presidente, que por lo menos se de una disculpa. Porque él siempre ha maltratado a la Administración.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo, agradece a los colegas, por el apoyo que le brindaron al Proyecto de Acuerdo. Lo mismo el concejal Hollman Felipe Morris, donde solicita a la señora personera haga pública las afectaciones que pueden darse con la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en cuanto a los Derechos Humanos etc.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente pregunta si hay comunicaciones y varios.

El Secretario informa que no hay comunicaciones ni varios.

El Presidente informa que se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo las 12:11 p. m. se levanta la sesión Plenaria programada para el día de hoy viernes 18 de enero de 2018.


ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez - Profesional U- 219-02
 Revisó: Hugo Cortés Lozano - Auxiliar Administrativo 421-08




" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "

